



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 1 2 3 3 - 2 5

09 MAY 2025
Salta,
Expediente N° 12.186/23

VISTO: La nota presentada por el Coordinador la Carrera de Médico-Sede Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán, Méd. José Ángel USLENGHI; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la prórroga de designación de la Prof. Rosa María SIMS, como Docente Asesora de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas de la Carrera de Médico Sede Salta.

Que el Consejo Directivo tomo conocimiento del tema, luego de análisis, mocionó: 1) Prorrogar hasta el 31-03-26 o nueva disposición la designación de los docentes Asesores para las asignaturas de 5° Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán. 2) Imputar la erogación en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación Simple asignados por Resolución N° CS-093/21 e incorporados en la Planta Docente de la Facultad, según Res. C.S. 444/22.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

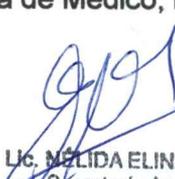
(En Sesión Ordinaria N° 06/25 realizada el 06-05-25)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la **Méd. Rosa María SIMS**, D.N.I. N° 12.597.668, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Docente Asesor de la asignatura ENFERMEDADES INFECCIOSAS correspondiente al 5to Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2.025 y hasta el 31 de Marzo de 2.026 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto de presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto ded. Simple asignado por Resolución CS-093/21 y CS-444/22.

ARTICULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Interesada, Coordinador de la Carrera de Médico, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad.


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa